



Acuse

Ciudad de México, a 02 de enero de 2025

SMCDMX/DE-AF/0011/2025

Asunto: Oficio de Adjudicación

Código: 600

LIMPIACERO, S. DE R.L. DE C.V.
LIM1612221Z0
CALLE INDIANÁPOLIS NÚMERO 86,
COLONIA NÁPOLES, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ,
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO

*Recibi Oficio Original
Elsa Berenice Bellacatin Peña
02-enero-2025*

At'n. C. Elsa Berenice Bellacatin Peña
Gerente General

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 inciso C), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, le informo que le ha sido adjudicado el contrato número **SM/001/2025**, con las partidas que se detallan en el anexo técnico, por un monto a adjudicar de **\$162,211.31** (Ciento sesenta y dos mil doscientos once pesos 31/100 M.N.), incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, derivado del procedimiento de **adjudicación directa** número **AD/001/2024**, en la partida presupuestal **3581 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS"**.

Por lo anterior, le comunico que la firma del contrato en comento se verificará el día **02 de enero de 2025**, en la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

Cabe mencionar que de conformidad con lo establecido en el artículo 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la formalización del contrato, esta Dependencia procederá a efectuar la revisión prevista en dicho ordenamiento, verificando que no se encuentre sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; en caso de detectar que se encuentra en impedimento o en atraso contractual, no se realizará la formalización del contrato

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. EILEEN BENÍTEZ MORENO
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS